



## Asamblea General

Distr. general  
9 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 68 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
situaciones de los derechos humanos e informes de  
relatores y representantes especiales**

### **Carta de fecha 2 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un cuestionario abierto para las Naciones Unidas publicado el 23 de noviembre de 2016 por el Instituto Coreano de Investigación sobre Derechos Humanos de la República Popular Democrática de Corea en relación con una “resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea”, aprobada por la fuerza el 15 de noviembre de 2016 por la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo primer período de sesiones (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento en relación con el tema 68 c) del programa del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y enviar las respuestas de las Naciones Unidas al cuestionario abierto en un documento dirigido a la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas.

(Firmado) **Ja Song Nam**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 2 de diciembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas**

### **Entérense de la verdadera situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, la más ventajosa del mundo, y pongan fin de inmediato a una farsa mezquina y tramposa**

Cuestionario abierto dirigido a las Naciones Unidas

En medio de la temeraria fiebre de “sanciones” contra la República Popular Democrática de Corea impuestas por fuerzas hostiles, a cuyo frente están los Estados Unidos, y del extremo alcanzado en sus farsas mezquinas y tramposas, la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo primer período de sesiones forzó el 15 de noviembre la aprobación de una “resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea”.

Que los Estados Unidos, seguidos por algunos países de la Unión Europea, los reaccionarios japoneses y chusma de otro tipo hayan aprobado otra “resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea” en la que exigen “que la jefatura de la República Popular Democrática de Corea rinda cuentas por violaciones de derechos humanos” y expresan “su grave preocupación por el desarrollo nuclear y de misiles a expensas de la vida de las personas” y por “violaciones de los derechos de trabajadores enviados al extranjero” supone una violación imperdonable de la soberanía de la República Popular Democrática de Corea y un grave acto de terrorismo de Estado dirigido a derrocar su sistema.

En particular, aprovechándose de las Naciones Unidas llegan incluso a vulnerar con maldad la suprema dignidad de la República Popular Democrática de Corea, considerada por todos los funcionarios y por el pueblo del país compendio de su vida, su destino y su futuro. Se trata de una provocación de categoría superior que merece un castigo decidido e implacable.

Una vez más se ha confirmado que las Naciones Unidas, organización internacional que tiene el deber de respetar de todas las formas posibles la soberanía y los intereses de los países y las naciones, han perdido la justicia, la imparcialidad y la objetividad a escala internacional y han quedado reducidas a mero instrumento de la arrogancia y la arbitrariedad perpetradas por fuerzas repugnantes y hostiles dirigidas por los Estados Unidos.

Preguntamos a las Naciones Unidas.

¿Se han esforzado alguna vez, así fuera lo más mínimo, por conocer la verdad antes de examinar sin orden ni concierto “la cuestión de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea” sobre la base de supuestos ridículos que distorsionan tremendamente la verdad?

Expresando nuestro resentimiento por el irrazonable comportamiento de las Naciones Unidas, que han aprobado una “resolución” dogmática sin visitar una sola

vez el país en cuestión a la vez que se ingería en los asuntos internos de un Estado soberano digno a instancias de fuerzas que le eran hostiles, prescindiendo de la decencia que conviene a una organización internacional reputada, les enviamos el siguiente cuestionario:

1. ¿Saben las Naciones Unidas algo de la reveladora situación real imperante en la República Popular Democrática de Corea, donde las masas de trabajadores ordinarios, genuinos dueños de la sociedad, ejercen auténticos derechos políticos, lo cual es un criterio esencial de los derechos humanos?

El criterio esencial de los derechos humanos reside en los derechos políticos.

Los derechos del hombre entendido como ser social se expresan con máxima claridad en su vida política.

En la República Popular Democrática de Corea todas las personas participan en pie de igualdad en la política estatal, incluida la posibilidad de ser elegidas para tomar parte en los órganos del poder, y ponen en práctica sus ideales y deseos inscribiéndose en partidos políticos y organizaciones sociales consonantes con sus opiniones y sus exigencias.

El debate sobre asuntos políticos estatales mantenido por obreros, agricultores e intelectuales trabajadores ordinarios que han sido elegidos diputados de la Asamblea Popular Suprema y la libertad con que realizan sus actividades sociopolíticas en función de sus capacidades forman parte del panorama universal y cotidiano de la sociedad de la República Popular Democrática de Corea.

Este panorama de ensueño es inimaginable en los Estados Unidos y otros países capitalistas donde el dinero se ha convertido en condición indispensable para participar en la política y, cuando no se tiene un céntimo, ni siquiera pueden ejercerse los derechos políticos elementales.

Las Naciones Unidas deben apartar el manto con el que se tapan los Estados Unidos, “modelo de derechos humanos” y “mundo libre”, y contemplar sus verdaderos rasgos.

En un libro titulado *Running for Governor*, un escritor estadounidense calificó una vez a los candidatos de “ladrones”, “salteadores”, “timadores”, “borrachuzos” y “farsantes”. Un centro de investigación de los fondos destinados a las elecciones lamentó que “posiblemente, los candidatos presidenciales se asemejan a ladrones de bancos”.

La Radio Popular Central de China, criticando la refriega de las recientes elecciones presidenciales de los Estados Unidos, reveló que el costo de las elecciones de este año superó los 6.000 millones de dólares, mientras que en las anteriores elecciones había ascendido a 2.000 millones de dólares.

Aparentemente, hacen falta 2 millones de dólares para salir elegido senador en los Estados Unidos, y 10 millones de dólares para salir reelegido.

De ese modo, mientras que un puñado de personas acaudaladas y privilegiadas controlan la administración estatal y las políticas estatales, que representan exclusivamente sus intereses, la inmensa mayoría de la población ordinaria, desprovista de derechos y sumida en la pobreza, ni siquiera puede ejercer sus

derechos políticos más elementales y sufre la desatención de la sociedad, que la toma por un caso perdido.

Como estos fenómenos pueden observarse en el centro de Nueva York, donde está situada la Sede de las Naciones Unidas, puede que la Organización sepa de ellos mejor que nadie. Sin embargo, en vista de que mantiene la boca bien cerrada ante esta cruda realidad y prefiere reñir por la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, país que nunca ha visitado, nos vemos obligados a preguntarnos si ello guarda alguna relación con la “justicia internacional en aras de los derechos humanos” propugnada por las Naciones Unidas.

Haciendo gala de dignidad y orgullo, decimos al mundo entero que no hay en el planeta mejor país que el nuestro, donde los derechos políticos de las masas trabajadoras están en pleno apogeo.

Si las Naciones Unidas se preocuparan de verdad por los derechos humanos, lo que deberían hacer es dirigir su atención a la verdadera situación de la República Popular Democrática de Corea, elogiarla y alentar a otros países a seguir su ejemplo.

Sin embargo, cerrando los ojos a la resplandeciente realidad imperante en la República Popular Democrática de Corea, aprobando una “resolución” ridícula en la que se denuncia una “política del terror”, así como “la supresión de personas por motivos políticos” y confeccionando un batiburrillo de improperios, las Naciones Unidas han empañado su propia imagen. Es más que vergonzoso comprobar que tal batiburrillo de improperios fue fabricado a cambio de una miseria por escoria humana que salió huyendo a una sociedad pútrida como Corea del Sur tras cometer crímenes no expiados contra su patria y sus compatriotas.

Aprovechamos esta oportunidad para aclarar una vez más que en la República Popular Democrática de Corea los derechos humanos están fielmente garantizados por la dictadura democrática del pueblo.

Ocuparse, de estricta conformidad con la ley, de los elementos hostiles de dentro y de fuera que han violado los derechos de las masas trabajadoras, de quienes de forma abierta o encubierta han cometido actos malévolos para socavar los fundamentos de la vida del pueblo, de los delincuentes violentos que han minado la estabilidad social y de otros enemigos del pueblo es una actividad totalmente lícita cuyo fin es salvaguardar al pueblo.

Si mostrar piedad incluso para con quienes han traicionado a su patria y atentado contra su sistema supone “garantizar” los derechos humanos, los Estados Unidos, antes que cualquier otro país, deben poner en libertad a los innumerables reclusos que pueblan sus cárceles y otros centros de detención.

Las Naciones Unidas deben tener totalmente presente que distorsionar con intenciones malévolas la verdadera situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea y dirigir acusaciones falsas contra este país aludiendo a la “tiranía” y a “violaciones de los derechos humanos” constituyen en sí un crimen de atrocidad extrema consistente en violar los derechos de todo el pueblo del digno Estado soberano.

2. ¿Conocen las Naciones Unidas la situación real de la República Popular Democrática de Corea, donde los intereses del pueblo tienen prioridad y todo va dirigido a mejorar su nivel de vida, pese a las persistentes sanciones y presiones impuestas por los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles?

En la reciente “resolución sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea” las Naciones Unidas, en su afán por justificar una resolución injusta, afirmaban que la República Popular Democrática de Corea solo está desarrollando sus armas nucleares y sus misiles a expensas de la vida de las personas, lo cual le inspiraba una “grave preocupación”.

No podemos dejar de sentirnos aterrorizados ante la estrechez de miras y el escaso rigor de las Naciones Unidas, presuntamente la organización internacional más digna.

La República Popular Democrática de Corea ha aplicado sistemáticamente la política de conceder la máxima importancia a los medios de subsistencia del pueblo, mejorar su nivel de vida material y cultural y suministrarle una vida más feliz.

No creemos necesario referir todos los legendarios relatos surgidos de la política de anteponer, respetar y amar al pueblo.

Un solo ejemplo bastará para demostrar la verdadera situación de la República Popular Democrática de Corea: este mismo año se levantaron en el plazo de dos meses nuevas calles y aldeas al estilo socialista en la parte septentrional del país, que había quedado barrida por un desastre natural sin precedentes.

Construir estas calles y aldeas en tan breve plazo en los cinco condados y la ciudad que habían quedado devastados en el extremo septentrional del país, y ello a pesar de las atroces sanciones y el bloqueo impuestos por los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles, fue una ardua tarea que nadie habría podido emprender con un arrojo meramente ordinario.

Sin embargo, el Líder Supremo Kim Jong Un tenía la intención de que se antepusieran los intereses del pueblo a cualquier otro asunto nacional y de que la población de las zonas damnificadas no sufriera dificultades, aunque ello costara al país la totalidad de su riqueza. En respuesta a su llamamiento, todos los funcionarios y el pueblo hicieron el milagro de convertir la desgracia en una bendición a la velocidad de vértigo característica de la era de Mallima.

Tal hazaña nunca podrá imitarse ni soñarse en una sociedad capitalista donde el dinero es todopoderoso.

Cuando se le recuerda el desastre del hundimiento del Sewol, que se cobró cientos de vidas de jóvenes, el pueblo de Corea del Sur se despierta aterrorizado en medio de la noche y se pone a llorar. Estos dos incidentes atestiguan meridianamente la diferencia absoluta que existe entre la situación de los derechos humanos en el norte y en el sur de Corea.

Mientras los niños se desesperaban pidiendo ayuda a gritos en medio de las frías aguas del mar, nadie trató de salvarlos y evitar que se ahogaran. Por aquel entonces se rumoreaba que se había anestesiado durante siete horas a la Presidenta de Corea del Sur, Park Geun Hye, para quitarle las arrugas del rostro. Cuando el rumor resultó ser cierto el mundo no podía salir del asombro.

Es lógico que en un país controlado por gente tan desalmada surjan sin cesar calamidades diversas, como el síndrome respiratorio del Oriente Medio y el virus del Zika, y que el pueblo de Corea del Sur exprese sus inquietudes: a diario no nos llegan más que noticias malignas; ¿qué parte de este territorio es segura?

Es indignante que responsables de violaciones de los derechos humanos merecedores de un castigo divino hablen de la “cuestión de los derechos humanos” en la República Popular Democrática de Corea, país que se ha convertido en un majestuoso jardín florido de los derechos humanos bajo los benévolos cuidados que se le dispensan, y es una vergüenza internacional que las Naciones Unidas sigan el juego a una camarilla de fantoches haciéndose eco de sus repugnantes quejidos.

La República Popular Democrática de Corea está fortaleciendo cualitativa y cuantitativamente sus fuerzas nucleares para defender la base de felicidad del pueblo, construida al precio de su sangre y su sudor, junto con sus verdaderos derechos.

Un país insular sometió a la nación coreana a un régimen de esclavitud colonial que duró 40 años del pasado siglo, sin que el pueblo dispusiera de fuerzas militares para defenderse. Esta tragedia sigue anidando en su corazón como fuente de amargura.

Peor todavía es que los Estados Unidos aguarden ansiosamente la oportunidad de lanzar un ataque nuclear preventivo contra la República Popular Democrática de Corea a fin de satisfacer su ambición de supremacía en Asia Nororiental, mientras que los lacayos projaponeses de Corea del Sur, que habían servido fielmente a sus amos, y sus descendientes se convirtieron en lacayos proestadounidenses cuyas acciones temerarias tienen por objeto invadir la República Popular Democrática de Corea. Frente a esta realidad, es de lo más normal que, en aras de la justicia, la República Popular Democrática de Corea refuerce su capacidad de legítima defensa, con inclusión de las armas nucleares, para defender el destino del país y la nación y los derechos genuinos de su pueblo, y nadie podrá echárselo en cara.

Si la República Popular Democrática de Corea no contara con un elemento de disuasión nuclear, ya habría estallado una guerra nuclear en la península de Corea, el derecho a existir de la nación coreana se habría esfumado y, por efecto de una reacción en cadena, puede que hubiera estallado una tercera guerra mundial. ¿Pueden las Naciones Unidas negarlo?

Las Naciones Unidas deben prestar atención a la declaración del Partido de los Trabajadores de Corea, según la cual los distintos tipos de cabezas nucleares, pequeños, ligeros y diversificados, y los misiles balísticos dotados de un alto nivel de capacidad de golpeo, resultado de la política de combinar a la vez la promoción de la construcción económica y la acumulación de fuerzas nucleares, son necesarios para defender al preciado pueblo y alcanzar un nuevo entendimiento sobre los verdaderos derechos humanos.

3. ¿Conocen las Naciones Unidas la situación real de la República Popular Democrática de Corea, que en lo fundamental garantiza y facilita los verdaderos derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación, el derecho a la salud y el derecho a trabajar?

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ha aplicado sistemáticamente la política de proteger y promover de forma constante bajo su responsabilidad los derechos de las masas populares.

Todo el pueblo de la República Popular Democrática de Corea se beneficia a su gusto de ventajosas políticas orientadas a la población, como una atención médica gratuita completa y una educación gratuita universal, y ejerce sus derechos genuinos en todas las esferas de la vida social.

La administración y las políticas impulsadas por la República Popular Democrática de Corea son las mejores del mundo por lo que se refiere a garantizar el derecho a la educación.

Hace decenios que la República Popular Democrática de Corea implantó un sistema de educación obligatoria gratuita y universal que, siendo el mejor del mundo en su género, suscita la admiración de todos como país donde impera el aprendizaje. Hoy en día ha dado curso al lema de conseguir que todo su pueblo esté versado en la ciencia y la tecnología, y está formando a todos los miembros de la sociedad, incluidos los obreros y los agricultores, para que sean trabajadores inteligentes con titulación de nivel universitario, así como desarrolladores de ciencias y tecnologías.

Promoviendo la educación como empresa patriótica de importancia perdurable para la prosperidad del país y la nación, la República Popular Democrática de Corea implantó la educación obligatoria universal de 12 años de duración y un nuevo ciclo más elevado de enseñanza secundaria general, pese a que todo escasea, y toda la población aprende ciencias y tecnologías modernas gracias al sistema de educación a distancia. Al presenciar esta sorprendente realidad, muchos extranjeros han expresado su admiración afirmando lo siguiente: “La República Popular Democrática de Corea se acerca con rapidez a la condición de país socialista civilizado en virtud de su avanzado sistema de enseñanza”.

Algo así no puede ni imaginarse en los países capitalistas, donde la educación, que es sagrada, hace tiempo que pasó a ser pasto de la comercialización y el ennobecedor campus universitario se convirtió en medio de generar dinero, ni en la corrupta Corea del Sur, donde los hijos e hijas de los ricos y los poderosos tienen todos los privilegios en virtud del establecimiento de un curso especial en el que se matriculan.

En la República Popular Democrática de Corea la población, que no tiene que preocuparse por la atención médica, trabaja y lleva una vida feliz gozando de buena salud y de las ventajas de un servicio médico gratuito y universal.

Quienes tengan una visión objetiva de la República Popular Democrática de Corea reconocerán que solo este país estableció, hace ya tiempo, un sistema sanitario orientado a la población basado en el carácter gratuito del servicio médico y en una política de medicina preventiva.

En aras de la salud y el bienestar de la población se han establecido hospitales y dispensarios provistos de instalaciones médicas completas en cada ri, condado, ciudad y provincia; todo el personal de los hospitales dona sin titubeos a los pacientes su sangre, su carne y sus huesos, y los trabajadores médicos hacen rondas de visitas a los hogares.

Los últimos años se han construido por todo el país hospitales especializados, sanatorios y colonias vacacionales provistos de todo tipo de equipo médico moderno, entre ellos el Hospital Infantil de Okryu, el Hospital Oftalmológico General de Ryugyong y el Hospital Dental de Ryugyong, lo cual contribuye a promover la salud de la población ordinaria.

¿Cómo pueden compararse estas condiciones reales con esas otras, espantosas y crueles, que imperan en el mundo capitalista, donde el dinero se erige en juez de la preciosa vida de los seres humanos?

En los Estados Unidos los gastos hospitalarios normales ascienden a 5.760 dólares; un análisis de sangre general cuesta 150 dólares, una prueba experimental más de 170 dólares, una prueba de ultrasonido 557 dólares y una prueba de la estructura biológica 223 dólares.

En Corea del Sur un reconocimiento médico completo cuesta de 100 a 400 dólares, mientras que los gastos hospitalarios diarios oscilan en Seúl entre los 100 y los 300 dólares. Como consecuencia de ello, el 20% de los hogares ni siquiera puede plantearse la posibilidad de acudir a un hospital.

Recomendamos a toda esa chusma obsesionada con “la cuestión de los derechos humanos” en la República Popular Democrática de Corea que, si le avergüenza demasiado visitar el país a causa del crimen que ha cometido, al menos converse un rato con quienes lo han visitado y han presenciado el panorama de ensueño ofrecido por el sistema de atención médica gratuita.

Entonces le resultará imposible resistirse al impulso de suicidarse, consecuencia del odio hacia sí mismos que sentirán quienes hasta ahora han insultado al radiante paraíso tachándolo de infierno.

Los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles pergeñan actualmente otros engendros impuros como “trabajo forzoso” y “explotación de los trabajadores del extranjero”, pese a que el verdadero cariz del engendro de “los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea” sale a la luz con todo detalle gracias a las revelaciones que tienen lugar en el país, donde día tras día se observan cambios que marcan época.

No se aprecia en el país rastro de desempleados como los 12,8 millones que vagabundean por las calles de Estados Unidos, y es inimaginable encontrar, como ocurre en Corea del Sur, trabajadores que se sienten afligidos por la miseria de un trabajo a tiempo parcial o acuden a manifestaciones y concentraciones para protestar contra políticas antipopulares, como las malas condiciones laborales, los despidos forzosos y la disminución salarial.

La población activa de la República Popular Democrática de Corea lleva una vida laboral satisfactoria y feliz ejerciendo el derecho a trabajar todo lo que quiere y dando rienda suelta a su entusiasmo creativo en el sistema laboral más ventajoso.

Sus trabajadores en el extranjero, a quienes cabe la dignidad de contribuir a la prosperidad de su patria, también llevan una vida de abundancia y reciben suficientes recompensas sin sentir un ápice de preocupación por las familias que se han quedado en la patria.

Si desean enterarse de por qué se oyen cánticos y risas entre los niños huérfanos y por qué en esta tierra los ancianos sin hijos propios viven felices y cómodos, les convendría visitar los hogares para bebés, los orfanatos, las escuelas primarias y secundarias para huérfanos y los hogares de ancianos, donde se dispensan atenciones de todo tipo.

Las bulliciosas calles de los países capitalistas, donde la clase privilegiada, que conforma el 1% de la población, lleva una vida de lujo y disipación iluminada por las luces de neón, mientras que los trabajadores, un 99% de la población, que vive por debajo del umbral de pobreza, se quedan a oscuras, no pueden ser símbolo ni criterio de los derechos humanos.

Deben saber que el sistema socialista de estilo coreano centrado en las masas es para la humanidad espacio ideal y paraíso terrenal que no puede compararse con la benevolencia propuesta por Jesucristo, tan alabada en Occidente, la igualdad propugnada por Mahoma, la piedad exhibida por Sakyamuni o la benigna administración expuesta por Confucio, aunque todo ello se combine.

4. ¿Saben las Naciones Unidas que atreverse a vulnerar y calumniar la suprema dignidad de la República Popular Democrática de Corea es una provocación imperdonable de categoría superior contra todos sus funcionarios y su pueblo que invita a la represalia y el castigo implacables?

Este país y esta tierra se están calentando en su conjunto.

Nadie puede prever cuándo ni dónde estallará la cólera del país contra las guaridas del mal.

Todos los funcionarios y el pueblo rabian de furia contra la irreflexiva actitud de las fuerzas hostiles e impuras que han intentado negar el sentimiento de parentesco entre el líder y el pueblo, que comparten un único destino, y separar al uno del otro poniendo en cuestionamiento incluso la suprema dignidad del país.

Las fuerzas que a diestro y siniestro lanzan actos hostiles contra la República Popular Democrática de Corea deben conocer con claridad la condición sagrada de la suprema dignidad de la República Popular Democrática de Corea, adorada por sus funcionarios y su pueblo como valor superior al de su propia vida.

La jefatura suprema del país representa la vida, el destino y el futuro de sus funcionarios y su pueblo, así como un sol contra el que nadie puede atreverse a levantar un dedo.

El Líder Supremo, exhibiendo un ferviente amor por el pueblo que no tiene parangón en la larga historia de la humanidad, se esfuerza noche y día con desinterés y devoción en pos de la felicidad de su pueblo, formado por personas que lo consideran su padre y le desean bienestar aunque sobre ellas se cierna el infortunio derivado de desastres arrolladores o un fuego voraz las reduzca a cenizas. Las Naciones Unidas no deben subestimar la lealtad de los funcionarios y el pueblo de este país.

Por muy infectadas con arbitrariedad, autocomplacencia e injurias que estén las Naciones Unidas, controladas por los Estados Unidos, y por arraigados que estén sus prejuicios, su estrechez de miras y su parcialidad, deben tener en cuenta que la

República Popular Democrática de Corea no es un país de Oriente Medio o de África.

La República Popular Democrática de Corea se burla de la aprobación forzada de la “resolución sobre derechos humanos”, desprovista de imparcialidad y fiabilidad, como último esfuerzo a la desesperada de los Estados Unidos, el emperador del mal, y sus fuerzas vasallas, que se ven arrastradas por el empuje de la Corea Songun, resplandeciente en Oriente como potencia nuclear y paraíso del pueblo.

Si de verdad preocupa a los Estados Unidos y sus fuerzas vasallas la “cuestión de los derechos humanos” en la República Popular Democrática de Corea, deberían abstenerse de buscar una excusa para desencadenar una guerra nuclear usando los numerosos satélites espías que flotan sobre la península de Corea y confirmar en cambio la notable realidad imperante en el país, sociedad ideal para la humanidad.

Aconsejamos a todo miembro de las Naciones Unidas que venga a la República Popular Democrática de Corea y contemple con sus propios ojos la verdadera situación de los derechos humanos en el país, si es que ama sinceramente la justicia y la verdad.

Les bastará un mínimo de inteligencia y de raciocinio desapasionado para percatarse vivamente por cuenta propia de lo vergonzoso que ha sido su acción de aprobar por la fuerza la “resolución” contra la República Popular Democrática de Corea, país modélico de verdaderos derechos humanos, alzando la voz contra la “tiranía” y “la violación de los derechos humanos”.

Deben renunciar a sus insensatos intentos de poner por los suelos a la República Popular Democrática de Corea partiendo de hechos inventados.

Si es sincera la pretensión de las Naciones Unidas de mantener su existencia y su razón de ser como organización internacional imparcial, no deberán quedar reducidas a instrumento para imponer contra la República Popular Democrática de Corea estratagemas hostiles de tipo mafioso ideadas por los Estados Unidos y sus fuerzas vasallas con la excusa de “proteger” los derechos humanos, sino que habrán de revocar todas las medidas irrazonables que han adoptado hasta la fecha.

Las Naciones Unidas harían bien en no malgastar tiempo entonando la vieja cantinela de la “cuestión de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea” y dedicarse más bien a actuar con discreción contemplando de frente la nueva posición estratégica de la República Popular Democrática de Corea y la evolución de las tendencias de nuestra época.

Las Naciones Unidas no deben despreciar este cuestionario abierto.

Instituto Coreano de Investigación sobre Derechos Humanos  
23 de noviembre, chuché 105 (2016)  
Pyongyang